

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 100, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-39-002-2020-00211-01	NULIDAD SIMPLE	CARLOS ALFONSO ARAÚJO CASTRO, SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	RESOLUCIÓN NO.0000274 DE 22 DE ABRIL DE 2016 PROFERIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Y MARLENYESTHER KAMMERER	REOCLVIÓ ACOGER LA SOLICITUD ELEVADA POR EL SEÑOR CARLOS ALFONSO ARAÚJO CASTRO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE HACIENDA DE VALLEDUPAR Y DE ACCIONANTE, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. EN CONSECUENCIA -REMITIR PARA ANTE EL H. CONSEJO DE ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PARA SU EVENTUAL SELECCIÓN PARA QUE SE PROFIERA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN.	11-NOV-2022	AUTO DIGITAL		DRA. DORIS PINZON AMADO

FIJADO HOY QUINCE (15) NOVIEMBRE DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, QUINCE (15) NOVIEMBRE DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar